



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°22-2024/FCCSSE

En la ciudad de Piura, el día 26 de diciembre de 2024, siendo las 8:38 horas, participaron en la sesión ordinaria virtual, a través de la videoconferencia <https://meet.google.com/ytu-ittt-hqz?hs=122&authuser=0>, la señora decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Margarita Herminia Távora Alvarado; los delegados docentes: Silvia Elena Maticorena Campos, Juan José Jacinto Chunga, Manuel Eduardo Saavedra Núñez, José Martín Merino Marchán, Betty María Mendoza De Lama, Inés Teresa Tissieres Ortiz, Carlos Armando Vásquez Álvarez, José Miguel Godos Curay; delegado estudiantil Josué Jair Peña Gonzáles. No justificaron su inasistencia los delegados estudiantiles: Fabia Gabriela Vílchez Ramírez, Keity Herminia Pasapera García, y Anggie Pamela Rodríguez Palacios. Actuó como secretaria académica, Leonor López Murillo.

Con el quorum de reglamento, la señora decana, en concordancia con las atribuciones que le confiere la Ley N°30220, Ley Universitaria; y la normatividad institucional vigente, dispuso el inicio de la sesión ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Educación bajo su presidencia.

SECCIÓN APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se puso a consideración del pleno el acta de la sesión ordinaria N°21-2024/FCCSSE de fecha 12 de diciembre de 2024, se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad.

SECCIÓN INFORMES

Profesor Carlos Vásquez Álvarez

- Informa que viene asesorando a 2 tesis del Programa de Maestría en Psicopedagogía e Inclusión social, tiene una resolución de designación de jurado de tesis de hace 5 semanas de antigüedad, a pesar del tiempo transcurrido el jurado no alcanza oficialmente los resultados de la evaluación sobre la procedencia del proyecto. En calidad de asesor se ha puesto en contacto con la secretaria del jurado de tesis (Milagros Córdova de Chang) y le dijo que dependen del presidente del jurado (José Fiestas Purizaca). Conversó con el presidente y le dijo que la secretaria lo pase, que no había problema. Sin embargo, la secretaria de jurado le respondió que requería la autorización respectiva del presidente, dejando en claro que la amistad no cuenta en estas situaciones administrativas y que se debería obrar siguiendo el procedimiento administrativo establecido, el hecho es que hasta ahora no hay respuesta. Señala que en más de una oportunidad se ha visto en el Consejo de Facultad el problema que no se logra cubrir las vacantes ofertadas para el examen de admisión de posgrado, considera que hechos como el que está informando podría influir en la toma de decisiones de los postulantes para el pregrado y posgrado. Otra dificultad es que cuando un tesis termina su trabajo de investigación, se le deja esperando, no hay seguimiento y muchos terminan sustentando su tesis después de 2 meses. Al respecto la Universidad Nacional de Piura debería tomar decisiones que aseguren el adecuado y oportuno tratamiento que se merecen los tesisistas.

Profesor Juan José Jacinto Chunga

- Informa que ha recibido copia de un documento presentado por el director de Departamento Académico de Educación sobre la situación laboral del señor Jorge Luis Valdiviezo Criollo, en vista que aparece su nombre en una publicación donde se demuestra haber sido seleccionado para nombramiento siendo Lic. en Biología y con maestría en docencia e investigación. El director de Departamento Académico de Educación solicita que se aclare su situación de nombramiento y si el caso pudiera ser ventilado en el Consejo de Facultad.

Señora decana Margarita Herminia Távora Alvarado

- Informa que no ha llegado ningún documento a su despacho, el caballero aludido es Licenciado en Educación en Biología y Química. Participó en el concurso público de contrato en Plazas MINEDU en el año 2022 y en su momento se hizo cargo de cursos de formación general. Por otro lado, el profesor Luis Cruz tiene fijación en los docentes que no tienen las especialidades que oferta en pregrado la Facultad de Ciencias Sociales y Educación. Los nombramientos de docentes se han ejecutado en el marco de la Ley N° 32171, no depende de la Universidad Nacional de Piura. De repente al profesor Luis Cruz no le parece que ingresen algunos profesores por tener otra especialidad, sería absurdo si estos profesores dictaran cursos de didáctica en la Historia, Geografía u otros. Hacen aparecer un problema donde no lo hay, se debe tener cuidado. En algún momento le presentaron al profesor Luis Cruz, un profesor que poseía un buen currículo y por ser familiar de la decana no pasó.

Profesor José Martín Merino Marchán

- Manifiesta que el Congreso de la República está generando este problema, comparte la posición de la señora decana y del profesor Juan José Jacinto Chunga. En el caso del señor Jorge Luis Valdiviezo Criollo, ingresó en plaza MINEDU, es Licenciado en Educación, especialidad Biología y Química por la Universidad Los Ángeles de Chimbote y con maestría. En Educación Primaria hay docentes que no tienen la especialidad de Educación Primaria y dictan otros cursos. Solicita que este caso pase a orden del día para que haya un pronunciamiento del Consejo de Facultad. Fue sometido a votación su admisión y aprobado por unanimidad.

Señora decana Margarita Herminia Távora Alvarado

- Los profesores contratados en plaza MINEDU y los nombrados en el año 2023 al tomar conocimiento de la Ley N° 32171, han presentado sus solicitudes ante la Comisión de la Universidad Nacional de Piura, ejemplo la profesora Mercedes Ramos se ha presentado a pesar de que no está contratada en la actualidad, la Universidad como institución no ha convocado a nadie, cada interesado ha presentado su solicitud y lo que se a

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

hecho es aplicar la ley, el Congreso de la República está preparando otra ley. En el caso de la profesora Yesenia Jove Baldarrago ha solicitado nombramiento para la categoría Asociado y no tiene el requisito de tiempo de servicios que exige la ley. Hasta la FENDUP está de acuerdo con la Ley N° 32171.

Profesora Silvia Elena Maticorena Campos

- Informa que el viernes 27 de diciembre se procederá a la clausura del año académico en el Colegio de Aplicación Privado "Carlota Ramos de Santolaya", se hará entrega de los informes a los padres de familia. Están cordialmente invitados a la ceremonia.

ORDEN DEL DÍA

I. TÍTULO PROFESIONAL

Acuerdo: Aprobar, el otorgamiento de Título Profesional de Licenciada en Educación, en su respectiva especialidad, a favor de los siguientes bachilleres:

Apellidos y nombres	Programa	Especialidad	Modalidad
Bayona Céspedes, Katherine Fiorella	Regular	Educación Inicial	Tesis
Castro Pulache, Lincy Judiza	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial	Tesis

Aprobado por unanimidad

II.- GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Educación a favor de los egresados de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación que se detalla:

Apellidos y nombres	Programa	Especialidad
Melendres Alvarado, Yesbilu	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial
Sullón Pacherras, Melissa Katerine	Regular	Historia y Geografía

Aprobado por unanimidad

III.- RESOLUCIONES DECANALES EMITIDAS CON CARGO A DAR CUENTA

Acuerdo: Ratificar la Resolución N°196-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 11 de diciembre de 2024, que ratifica el jurado de tesis "Medios digitales y comprensión de textos históricos en estudiantes de tercer grado de secundaria de la institución educativa José Cayetano Heredia, Catacaos- Piura"; a cargo de las tesistas Br. Jhotsy Mariell Córdova Navarro y Br. Lucy Maribel Morán Durand, especialidad Historia y Geografía, egresadas del Programa Regular, asesoradas por el Mgtr. Edwin Tomas Michue Yamo e integrado por los siguientes docentes: Dr. Juan José Jacinto Chunga (presidente), Dr. Ricardo Rómulo Carhuarupay Béjar (secretario) y Mgtr. Jesús Rafael Gutarra Luján (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución N°197-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 12 de diciembre de 2024, que ratifica el jurado de tesis "Programa de experimentos y los aprendizajes en ciencia y tecnología en los estudiantes del sexto grado de una institución educativa de Piura, 2024"; a cargo de la tesista Br. Cesia Elizabeth Silupú Valdiviezo, especialidad Educación Primaria, egresada del Programa Regular, asesorada por el Dr. José Martín Merino Marchán e integrado por los siguientes docentes: Dr. Juan José Jacinto Chunga (presidente), Dra. Marina Fernández Miranda (secretaria) y Mgtr. Inés Teresa Tissieres Ortiz (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución N°198-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 17 de diciembre de 2024, que ratifica el jurado de tesis "Diseño de una revista digital municipal para el distrito de Colán, Paíta-2023"; a cargo del tesista Br. Jorge Miguel Castro Chiroque, especialidad Ciencias de la Comunicación, egresado del Programa Regular, asesorado por el Mgtr. Alan Alexis Aldana Tume e integrado por los siguientes docentes: Dr. Noé Rojas Cardoza (presidente), Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos Benites (secretaria) y Mgtr. José Martín Neyra Moncada (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución N°199-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 20 de diciembre de 2024, que ratifica el jurado de tesis "El cuento infantil como estrategia didáctica para desarrollar la expresión oral en estudiantes de 3 años de la Institución Educativa 1595 Pilar Nores"; a cargo de la tesista Br. Ana María Ávila Medina, especialidad Educación Inicial, egresada del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial-PCPM, asesorada por la Dra. Aurelia Zavala Palacios e integrado por los siguientes docentes: Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández (presidenta), Dr. Zózimo Domínguez Morante (secretario) y Dr. José Martín Merino Marchán (vocal).

Aprobado por unanimidad

IV.- ACTAS DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Juego libre en los sectores y desarrollo de las habilidades comunicativas orales en niños 4 años de una Institución Educativa Piurana, 2023"; sustentado por doña Milagros Aracely Duarte Gutiérrez, para optar el Título profesional de Licenciada en Educación en la especialidad de Educación Inicial, habiendo alcanzado el calificativo Bueno; con el asesoramiento de la Dra. Betty María del Socorro Mendoza de Lama.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "El taller como estrategia para desarrollar la expresión de emociones de los niños de la Institución Educativa Inicial N°1535 - Virgen del Carmen - El Aterrizaje - Huancabamba, 2023"; sustentado por doña Elvira Neira Rentería, para optar el Título profesional de Licenciada en Educación en la especialidad de Educación Inicial, habiendo alcanzado el calificativo Bueno; con el asesoramiento del Dr. Oscar Mario Oliva Poicón y la coasesoría de la Mgtr. María Flor Yangua Cunya.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Motivación y aprendizaje significativo en estudiantes de tercer año de secundaria de la Institución Educativa Las Palmas - Piura 2024"; sustentado por doña Ursula Yesenia Llacsaguache Calle, para optar el Título profesional de Licenciada en Educación en la especialidad de Historia y Geografía, habiendo alcanzado el calificativo Sobresaliente; con el asesoramiento de la Mgtr. Aura Elena Medina Socola.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Estrategias de enseñanza para la expresión gráfico plástica de las Instituciones Educativas de La Legua Catacaos, Piura, 2021"; sustentado por doña Patricia Guzmán Yarlequé, para optar el Título profesional de Licenciada en Educación en la especialidad de Educación Inicial, habiendo alcanzado el calificativo Bueno; con el asesoramiento de la Dra. Betty María del Socorro Mendoza de Lama.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Estrategias metodológicas y la coordinación motora fina de los niños de la Institución Educativa de Inicial N°1446 Los Almendros, Tambogrande, Piura, 2023"; sustentado por doña Zoila Nagu Vásquez Ortiz, para optar el Título profesional de Licenciada en Educación en la especialidad de Educación Inicial, habiendo alcanzado el calificativo Bueno; con el asesoramiento del Dr. José Martín Merino Marchán.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "La apropiación social tecnológica de los medios digitales en adultos mayores de 65 a 70 años en la ciudad de Chulucanas, 2023"; sustentado por doña Greisy Guadalupe Chávez Peña, para optar el Título profesional de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, habiendo alcanzado el calificativo Bueno; con el asesoramiento de la Dra. Alina del Pilar Antón Chávez.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Eficacia de la fan page Universidad Nacional de Piura en la gestión corporativa universitaria mayo - octubre del 2019"; sustentado por doña Lady Patricia Purizaca Da Silva, para optar el Título profesional de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, habiendo alcanzado el calificativo Bueno; con el asesoramiento de la Mgtr. Dina Esmérita Saavedra Pintado.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Factores determinantes en la agresividad de los niños de la Institución Educativa Particular Inicial Jesús Buen Sembrador, Sechura - Piura, 2022"; sustentado por doña Katherine Estephani Pereyra Cabrera, para optar el Título profesional de Licenciada en Educación en la especialidad de Educación Inicial, habiendo alcanzado el calificativo Bueno; con el asesoramiento del Dr. José Martín Merino Marchán.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Lateralidad y escritura en estudiantes de segundo grado de educación primaria de la Institución Educativa Particular Premiun, Piura, 2023"; sustentado por doña Cindy Natalia Chinguel Camizán, para optar el Título profesional de Licenciada en Educación en la especialidad de Educación Primaria, habiendo alcanzado el calificativo Muy bueno; con el asesoramiento del Mgtr. Julio César Tocto Correa.

Aprobado por unanimidad

V.- JURADO AD HOC PARA PROYECTOS DE TESIS (PRADET III)

Acuerdo: Designar, el jurado ad hoc para revisar y dictaminar la procedencia del proyecto de tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, en concordancia con los artículos 9° y 10° del Reglamento de tesis para optar el título profesional en la Universidad Nacional de Piura, como sigue:

Tesista	Programa / Especialidad	Asesor(a)	Jurado	Título
Br. Cintya Iolani García Purizaca Br. María Janet Palacios Pazo	PRODEPE/ Educación Inicial	Dra. Socorro Granda Chunga	- Dr. José Humberto Lalupú Valladolid (presidente) - Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama (secretaria) - Mgtr. Carlos Armando Vásquez Álvarez (vocal)	Leyendas rurales de Sechura para el desarrollo del pensamiento crítico en los niños de 5 años de la Institución Educativa "Divino Maestro"-Sechura-Piura-2024

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

			<u>Suplentes</u> - Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra - Mgtr. Edwin Tomas Michue Yamo	
--	--	--	--	--

Aprobado por unanimidad

VI.- JURADO AD HOC PARA PROYECTOS DE TESIS (ORDINARIO)

Acuerdo: Designar, el jurado ad hoc para revisar y dictaminar la procedencia del proyecto de tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, en concordancia con los artículos 9° y 10° del Reglamento de tesis para optar el título profesional en la Universidad Nacional de Piura, como sigue:

Tesista	Programa / Especialidad	Asesor(a)	Jurado	Título
Br. Martita Marleni Atoche Prieto Br. Pablo Ypanaque Vilchez	PCPM/ Idioma Inglés	Dra. Aurelia Zavala Palacios	- Dra. Magdalena Alburquerque Abad (presidenta) - Dr. Fernando Iván Eléspuru Landa (secretario) - Mgtr. Amelia Teresa Flores Narro (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Luz Angélica Cevallos Columbus - Dr. José Humberto Lalupú Valladolid	Programa de experiencias de turismo guiado para fortalecer la comunicación oral en inglés como lengua extranjera de los alumnos de 4to de secundaria de la IE José Antonio Encinas de Loma Negra-2024
Br. Dayana Jazmin Crisóstomo Ruiz Br. María Fernanda, Sosa Chapilliquén	Regular/ Educación Primaria	Dr. Segundo Héctor Castro Mondragón	- Dr. Jorge Francisco Marchena Jáuregui (presidente) - Dr. José Martín Merino Marchán (secretario) - Dra. Inés Teresa Tissieres Ortiz (vocal) <u>Suplentes</u> - Dr. Víctor Ismael Purizaca Aldana - Dr. Elar Nilton Torres Quiroz	Programa de estrategias de convivencia democrática y la resolución de conflictos en los estudiantes de primaria de una institución educativa pública de Piura, 2024
Br. Karina Janet Paico Namuche Br. Eliana Elizabeth Zapata Panta	Regular/ Educación Inicial	Mgtr. Luis Carlos Ganoza Chozo	- Dra. Micaela Aurora Pérez Gonzales (presidenta) - Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra (secretaria) - Mgtr. Edwin Tomas Michue Yamo (vocal) <u>Suplentes</u> - Dr. Heinsen Orbe Bardales - Mgtr. Carol Maggi Saavedra Frías	Videocuentos para la expresión oral en niños de educación inicial de la Institución Educativa N°062 Tablazo Sur - La Unión, Piura, 2024
Br. Evelyn Marilcia Flores Abad Br. Yelitza Nayeli Montalbán Calle	Regular/ Educación Inicial	Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra	- Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández (presidenta) - Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal (secretaria) - Mgtr. Julio César Tocto Correa (vocal) <u>Suplentes</u> - Mgtr. Janet Alcántara Masias - Mgtr. Luis Carlos Ganoza Chozo	Materiales no estructurados en el desarrollo de la motricidad fina en los niños de la I.E. Fundación por los Niños del Perú-Piura
Br. Yessenia Milagros Carrera Llenque	Regular/ Educación Inicial	Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra	- Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres (presidenta) - Dra. Inés Teresa Tissieres Ortiz (secretaria) - Dr. Pablo César Peña Martínez (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang - Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama	Actividades lúdicas y su relación con la coordinación motora gruesa en los niños y niñas de 3 años de la I.E. Sechura – Piura– 2024
Br. Josellyn Abigail Girón Lamadrid	Regular/ Educación Inicial	Mgtr. Edwin Tomas Michue Yamo	- Dra. Socorro Granda Chunga (presidenta) - Dra. Ana Consuelo Yovera Espinoza (secretaria)	Nivel de desarrollo de la grafomotricidad en estudiantes de 5 años de la Institución Educativa

Inés Torres

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

			- Mgtr. Janet Alcántara Masías (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres - Dr. Elar Nilton Torres Quiroz	Domingo Sabio de Veintiséis de Octubre - Piura
Br. Sarai Rosmeri Marquez Suarez	Regular/ Educación Inicial	Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra	- Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres (presidenta) - Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang (secretaria) - Mgtr. Aura Elena Medina Socola (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Ana Consuelo Yovera Espinoza - Mgtr. Carol Maggi Saavedra Frías	El títere como herramienta pedagógica y su relación con la motricidad fina en los niños de 4 años de la Institución Educativa Calixto Balarezo Ortiz-Castilla-Piura, 2024
Br. Digna Juana Isabel Moscol Moscol	Regular/ Educación Inicial	Mgtr. Aura Elena Medina Socola	- Dra. Betty Elizabeth Panta Salazar (presidenta) - Dr. Elar Nilton Torres Quiroz (secretario) - Mgtr. Janet Alcántara Masías (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres - Dr. Raúl Chunga Purizaca	Inteligencia corporal cinestésica en niños de 5 años, Colegio San Ignacio de Loyola, distrito de Castilla, 2024

Aprobado por unanimidad

VII.- **PROYECTOS DE TESIS**

Acuerdo: Aprobar, el Proyecto de Tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y ratificar a los miembros del jurado ad hoc, como sigue:

Tesista	Programa / Especialidad	Asesor (a)	Jurado	Título
Br. Vanesa Rojas Castillo	PCPM/ Educación Inicial	Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal	- Dra. Socorro Granda Chunga (presidenta) - Dr. Jorge Francisco Marchena Jáuregui (secretario) - Mgtr. Janet Alcántara Masías (Vocal)	Autonomía en los niños de 4 años de la Institución Educativa El Cucho- Sullana - 2024
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		2 de diciembre de 2024		
Fecha de presentación de avance al 50%:		2 de marzo de 2025		
Fecha de presentación del informe final:		2 de junio de 2025		
Br. Alonso Castillo López	PCPM/ Educación Inicial	Dr. Elar Nilton Torres Quiroz	- Dr. José Martín Merino Marchán (presidente) - Mgtr. Julio César Tocto Correa (secretario) - Mgtr. Stephanie Tatiana López Ortiz (vocal)	Niveles de expresión oral y habilidades de comunicación escrita en niños del nivel primario de la Institución Educativa 14726 Tasajeras, Morropón, Piura 2024
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		4 de diciembre de 2024		
Fecha de presentación de avance al 50%:		4 de marzo de 2025		
Fecha de presentación del informe final:		4 de junio de 2025		
Egresado José Antonio Choquehuanca Ramirez Br. Damarys Sarait Ruesta Delgado	Regular/ Lengua y Literatura	Dra. Aurelia Zavala Palacios	- Dr. Amancio Martínez Gómez (presidente) - Dra. Micaela Aurora Pérez Gonzales (secretaria) - Mgtr. José Germán Centurión Pairasamán (vocal)	Programa "Del mito a la ciencia" en la mejora de la competencia argumentativa en estudiantes de VII ciclo de una Institución Educativa de Piura, 2024
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		11 de diciembre de 2024		
Fecha de presentación de avance al 50%:		11 de marzo de 2025		
Fecha de presentación del informe final:		11 de junio de 2025		
Br. Gisela Jackelyn Solano Atoche	PRODEPE/ Educación Inicial	Dr. José Martín Merino Marchán	- Dr. Fernando Iván Eléspuru Landa (presidente) - Mgtr. Carol Maggi Saavedra Frías (secretaria) - Mgtr. Stephanie Tatiana López Ortiz (vocal)	El uso de la tecnología de la información y comunicación en el comportamiento de los niños de 05 años de la Institución Educativa Punta Arenas de Talara 2023
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		4 de diciembre de 2024		

Inés Zúñiga

León López

Amir *Julio*

Miguel

Fecha de presentación de avance al 50%:		4 de marzo de 2025		
Fecha de presentación del informe final:		4 de junio de 2025		
Br. Zadith Araceli Rodríguez Sullón	Ciencias de la Comunicación	Dra. Alina del Pilar Antón Chávez	- Dr. Edison Román Torres Aldave (presidente) - Mgtr. José Martín Neyra Moncada (secretario) - Mgtr. Alan Alexis Aldana Tume (vocal)	Plan de marketing estratégico para la presencia de marca de Agencia Estética del Norte - Tintaya, Piura, 2024
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		6 de diciembre de 2024		
Fecha de presentación de avance al 50%:		7 de marzo de 2025		
Fecha de presentación del informe final:		8 de junio de 2025		
Br. Sanexda Lilibeth Tabara Tavera	Ciencias de la Comunicación	Dra. Alina del Pilar Antón Chávez	- Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang (presidenta) - Mgtr. José Martín Neyra Moncada (secretario) - Mgtr. Alan Alexis Aldana Tume (vocal)	Campaña comunicativa para prevenir el acoso escolar en estudiantes del quinto año de secundaria en dos instituciones educativas de la región Piura, 2024
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		5 de noviembre de 2024		
Fecha de presentación de avance al 50%:		6 de febrero de 2025		
Fecha de presentación del informe final:		7 de mayo de 2025		
Br. Roxana Seminario Pérez	Ciencias de la Comunicación	Mgtr. Marco Antonio Rumiche Purizaca	- Dr. José Martín Merino Marchán (presidente) - Mgtr. José Martín Neyra Moncada (secretario) - Mgtr. Alan Alexis Aldana Tume (vocal)	Hábitos de consumo de redes sociales de los estudiantes de quinto de secundaria de la IEP San José Obrero - Piura - 2024
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		15 de noviembre de 2024		
Fecha de presentación de avance al 50%:		15 de febrero de 2025		
Fecha de presentación del informe final:		15 de mayo de 2025		
Br. Guillermina Andrade López de Aguilar	PRODEPE/ Educación Inicial	Dra. Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites	- Dra. Giuliana Santiago More (presidenta) - Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama (secretaria) - Mgtr. Julio César Tocto Correa (vocal)	Gestión educativa y calidad de servicio educativo en las instituciones del nivel inicial del distrito de Sapillica, Ayabaca - Piura, 2024
Br. Daniela Mirela Flores Huamán				
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		16 de diciembre de 2024		
Fecha de presentación de avance al 50%:		16 de marzo de 2025		
Fecha de presentación del informe final:		16 de junio de 2025		

Aprobado por unanimidad

VIII.- ABANDONO DE PROYECTO DE TESIS

Acuerdo: Aprobar, la declaración de abandono del proyecto de tesis titulado "Las herramientas de Instagram y la construcción del valor de marca de la empresa El Mundo de Nils en el 2018", presentado por la Br. Br. Shelby Katherine Arnao Riofrío, egresada del Programa Regular, especialidad de Ciencias de la Comunicación, asesorada por la Dra. Alina del Pilar Antón Chávez; fue aprobado a través de la Resolución de Consejo de Facultad N°781-CF-FCCSSE-UNP-2018 de fecha 17 de diciembre de 2018; en concordancia con lo establecido en el literal "a", numeral 14.1 del Artículo 14 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Piura; el jurado estuvo integrado por los docentes: Dr. Edison Román Torres Aldave (presidente), Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos Benites (secretaria) y Lic. Miguel Godos Curay (Vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar, la declaración de abandono del proyecto de tesis titulado "La actividad física y la integración social en niños de 5 años de la Institución Educativa Inicial N°315, Caserío Malacasi - Morropón - Piura", presentado por la Br. Rosa Huanca Salvador, egresada del Programa Regular, especialidad de Educación Inicial, asesorada por el Mgtr. Pablo César Peña Martínez; fue aprobado a través de la Resolución de Consejo de Facultad N°022-CF-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 23 de febrero de 2024; en concordancia con lo establecido en el literal "a", numeral 14.1 del Artículo 14 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Piura; el jurado estuvo integrado por los docentes: Dra. Aurelia Zavala Palacios (presidenta), Mgtr. Carol Maggi Saavedra Frías (secretaria) y Mgtr. Aura Elena Medina Socola (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar, la declaración de abandono del proyecto de tesis titulado "Habilidades de lectura en la comprensión de textos en estudiantes de sexto grado de la I.E N°1481 Fe y Alegría 81- Paíta", presentado por la Br. Haydi Lisbet Cárcamo Sánchez, egresada del Programa Regular, especialidad de Educación Primaria, asesorada por la Dra. Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites; fue aprobado a través de la Resolución de Consejo de Facultad N°600-CF-FCCSSE-UNP-2023 de fecha 10 de octubre de 2023; en concordancia con lo establecido en el literal "a", numeral 14.1 del Artículo 14 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Piura; el jurado estuvo integrado por los docentes: Dra. María Elena Huilca Flores (presidenta), Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal (secretaria) y Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa (vocal).

Aprobado por unanimidad

IX.- CONVALIDACIÓN DE CURSO

Egresada de la carrera profesional de Educación Inicial, quien ha finalizado sus estudios en el semestre académico 2024-I, requiere la convalidación del curso Taller de Tesis II (ED5215) -Plan de estudios 1998- por el curso Trabajo de Investigación (ED5343) del X ciclo.

Acuerdo: Aprobar, la convalidación de curso Taller de Tesis II (ED5215) del Plan de Estudios 1998 por el curso Trabajo de Investigación (ED5418) del X ciclo, a favor de la estudiante Yuliana Angélica Cabezedo Rosales, especialidad de Educación Inicial, código universitario 1032022010, concordante con los artículos 110 y 111 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

X.- OBSERVACIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES

Proveído N°1722-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación comunica que en atención al literal ii del artículo 81 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, los "estudiantes que tienen por lo menos un curso desaprobado dos veces, promedio ponderado semestral (PPS) inferior a ONCE (11:00) o que haya aprobado menos de 12 créditos en el semestre, serán notificados por la Facultad y sujetos a OBSERVACIÓN ACADÉMICA durante el siguiente semestre", en tal sentido se anexa la relación de estudiantes que por su situación académica deben ser notificados.

Acuerdo: Observar y notificar, a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación que tras haber procedido a la evaluación académica se encuentran en las situaciones que contempla el literal ii del artículo 81 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura que a la letra dice "los estudiantes que tienen por lo menos un curso desaprobado dos veces, promedio ponderado semestral (PPS) inferior a ONCE (11:00) o que haya aprobado menos de 12 créditos en el semestre" están sujetos a OBSERVACIÓN ACADÉMICA durante el siguiente semestre, los motivos se establecen en la tabla anexa.

Acuerdo: Establecer, que los estudiantes que se encuentren en situación de OBSERVACIÓN ACADÉMICA deberán recibir el apoyo pedagógico de los docentes responsables de orientación y tutoría para superar sus dificultades académicas. Para superar la Observación Académica, el estudiante debe aprobar todos los cursos del semestre siguiente, sin haberse retirado en alguno de ellos, en concordancia con lo establecido en el literal iii y iv del artículo 81 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura.

N°	Código	Apellidos y nombres	Escuela	Motivo observación
01	1062012117	Amaya Camacho Martin Leandro	Ciencias de la Comunicación	Reingreso. 12 créditos (aprobó 2 créditos)
02	1062021009	Arreátegui Castro Fernando José	Ciencias de la Comunicación	12 créditos (aprobó 9 créditos)
03	1062023041	Carrasco Santos Natalie Gisel	Ciencias de la Comunicación	12 créditos (aprobó 8 créditos)
04	1062023020	Chinguel Bruno Judith Rebeca	Ciencias de la Comunicación	12 créditos (aprobó 6 créditos)
05	1062022001	Córdova García Melixassa Yoela	Ciencias de la Comunicación	12 créditos (aprobó 6 créditos)
06	1062023030	Domínguez Bernales Jazmín Alessandra	Ciencias de la Comunicación	12 créditos (aprobó 7 créditos)
07	1062012088	Facundo Correa Evelyn Aldina	Ciencias de la Comunicación	12 créditos (aprobó 8 créditos)
08	1062023045	Farfán Gallo Rosa Fabiana	Ciencias de la Comunicación	12 créditos (aprobó 4 créditos)
09	1062023008	Guerrero Merino Mari Carmen	Ciencias de la Comunicación	12 créditos (aprobó 4 créditos)
10	1062020070	Lazo Gómez Deivy Jeancarlos	Ciencias de la Comunicación	P.P.S. = 6.00
11	1062020041	López Román Dilcia	Ciencias de la Comunicación	P.P.S. = 7.43
12	1062023003	Nima Casales Arturo Jasmany	Ciencias de la Comunicación	12 créditos (aprobó 7 créditos)
13	1062023059	Olivos Chanduvi Julián Andrés	Ciencias de la Comunicación	12 créditos (aprobó 2 créditos)
14	1062006040	Sandoval Sánchez Max Bryan	Ciencias de la Comunicación	Reingreso (aprobó 4 créditos)
15	1062016033	Soria Salazar Luis Angle	Ciencias de la Comunicación	12 créditos (aprobó 8 créditos)
16	1062015055	Talledo Palacios María Fernanda	Ciencias de la Comunicación	12 créditos (aprobó 3 créditos)
17	1062023044	Velásquez Semaqué Abby Massiel	Ciencias de la Comunicación	12 créditos (aprobó 8 créditos)
18	1032018014	Abad Yanayaco Paxi Johana	Educación Inicial	P.P.S. = 03
19	1032015021	Boy Gibe Winnie Marie	Educación Inicial	Reubicación P.E. (aprobó 2 créditos)
20	1032022093	Chávez Eche Daniela Sofia	Educación Inicial	12 créditos (aprobó 9 créditos)
21	1032019006	Melendrez Chinguel Luz Clarita	Educación Inicial	12 créditos (aprobó 10 créditos)
22	1032018022	Mendoza Panta Shirley Marilú	Educación Inicial	12 créditos (aprobó 8 créditos)
23	1032019019	Pingo Pardo Laura Isabela	Educación Inicial	P.P.S. = 03
24	1032023018	Rojas Cruz Lady Pamela	Educación Inicial	12 créditos (aprobó 10 créditos)
25	1032023046	Ruiz Tineo Sugey Sarai	Educación Inicial	12 créditos (aprobó 4 créditos)
27	1032013037	Rumiche Abad María Ernestina	Educación Inicial	12 créditos (aprobó 2 créditos)
28	1032022091	Samaniego Lama Mariela Franchesca	Educación Inicial	12 créditos (aprobó 10 créditos)
29	1032023027	Sullón Ramos Yuliana Lizet	Educación Inicial	12 créditos (aprobó 10 créditos)
30	1032018018	Vise Tocto Vilma Sarai	Educación Inicial	12 créditos (aprobó 3 créditos)
31	1052023054	Abad Godos Greyci Valeria	Educación Primaria	P.P.S. = 8.14
32	1052019020	Ancajima Yarlequé Gabriela María	Educación Primaria	12créditos (aprobó 4 créditos)
33	1052019016	Bayona Mechato Daniela Estefani	Educación Primaria	12 créditos (aprobó 9 créditos)
34	1052022059	Calle Holguín Martín Eduardo	Educación Primaria	12 créditos (aprobó 7 créditos)
35	1052011059	Castillo Huertas Janeth Patricia	Educación Primaria	Reingreso (aprobó 7 créditos)
36	1052022039	Castillo Meza Liliana Janet	Educación Primaria	12 créditos (aprobó 2 créditos)
37	1052020002	Chuquicusma Cruz Yensi Maricielo	Educación Primaria	12 créditos (aprobó 7 créditos)
38	1052016005	Coello Aguilar Claudia Belén	Educación Primaria	12 créditos (aprobó 8 créditos)
39	1052017008	Córdova Juárez Gabriel Gerardo	Educación Primaria	12 créditos (aprobó 4 créditos)
40	1052022045	Coronado Sojo Janine Melissa	Educación Primaria	12 créditos (aprobó 10 créditos)

[Firma]

[Firma]

[Firma]

41	1052014001	Encalada López Gianmarco	Educación Primaria	12 créditos (aprobó 7 créditos)
42	1052017016	Guerrero Neyra Fabiola	Educación Primaria	12 créditos (aprobó 5 créditos)
43	1052023049	Maza Chávez Anthonela Liseth	Educación Primaria	12 créditos (aprobó 4 créditos)
44	1052018008	Mechan Salazar Lourdes Fabiola	Educación Primaria	12 créditos (aprobó 3 créditos)
45	1052010039	Mogollón Santos Sindy Isabel	Educación Primaria	Reingreso (no estudio 2024-1)
46	1052022038	Moreto Guerrero Johaira Maibe	Educación Primaria	12 créditos (aprobó 2 créditos)
47	1052012001	Patiño Coveñas Shirley Stefanny	Educación Primaria	Reingreso (aprobó 9 créditos)
48	1052012024	Reyes Moscol Mirella Janeth	Educación Primaria	12 créditos (aprobó 4 créditos)
49	1052022061	Sandoval Carnaqué Anny Cristina	Educación Primaria	12créditos (aprobó 5 créditos)
50	1052023050	Santisteban Loro Adriana Paola	Educación Primaria	12 créditos (aprobó 7 créditos)
51	1052019018	Sayago Concha Esmiría María	Educación Primaria	12créditos (aprobó 6 créditos)
53	1052017022	Tarazona Aguirre Luz Karina	Educación Primaria	12 créditos (aprobó 2 créditos)
55	1052010037	Valladolid Munive Teresa Eusebia	Educación Primaria	12 créditos (aprobó 8 créditos)
56	1052023061	Vargas Machuca Untiveros José Alejandro	Educación Primaria	12 créditos (aprobó 8 créditos)
57	1052012062	Vela Miranda Maira Lucia	Educación Primaria	12 créditos (aprobó 9 créditos)
58	1052013053	Vilela Zeta Jordan Enrique	Educación Primaria	12 créditos (aprobó 8 créditos)
59	1012019003	Chiroque Melendrez Daira María	Historia y Geografía	12 créditos (aprobó 7 créditos)
60	1012020035	Eliás Chero Kevin Leandro	Historia y Geografía	12 créditos (aprobó 9 créditos)
61	1012022018	Mejía Marchena Sofía	Historia y Geografía	12créditos (aprobó 7 créditos)
62	1012011036	Monzón López Claudia Esthefany	Historia y Geografía	Reingreso (aprobó 10 créditos)
63	1012015036	Navarro Morales Adelaida Marivi	Historia y Geografía	12créditos (aprobó 8 créditos)
64	1012011016	Peña Ramírez Karen Yanet	Historia y Geografía	12 créditos (aprobó 7 créditos)
65	1012014001	Ramírez Torres María del Carmen	Historia y Geografía	Reingreso (aprobó 7 créditos)
66	1012022022	Raymundo Espinoza Carol Antuanette	Historia y Geografía	P.P.S = 6.69 (aprobó 6 créditos)
67	1012017005	Sosa Cobeñas Jhony Carlos	Historia y Geografía	12 créditos (aprobó 8 créditos)
68	1012014002	Villegas Machero José Carlos	Historia y Geografía	12 créditos (aprobó 7 créditos)
69	1022023007	Aguilar Viera Xiomara Marianela	Lengua y Literatura	12 créditos (aprobó 6 créditos)
70	1022022019	Castillo Torres Ana Francis Cristina	Lengua y Literatura	P.P.S. = 10 (aprobó 2 créditos)
71	1022018010	Cienfuegos Olivares Diego Stephano	Lengua y Literatura	12 créditos (aprobó 2 créditos)
72	1022022029	Díaz Gallardo Aldair Leiner	Lengua y Literatura	12 créditos (aprobó 2 créditos)
73	1022014057	Díoses Namuche Patricia Maribel	Lengua y Literatura	12 créditos (aprobó 9 créditos)
74	1022023046	Fiestas Purizaca Susana Yajaira	Lengua y Literatura	P.P.S. = 9.93 (aprobó 7 créditos)
75	1022019026	Guerrero Sarango Daniela Lizeth	Lengua y Literatura	12 créditos (aprobó 7 créditos)
76	1022019009	Guerrero Tineo Alex Junior Florentino	Lengua y Literatura	12 créditos (aprobó 8 créditos)
77	1022019015	Herrera Torres Augusto David	Lengua y Literatura	P.P.S. = 08
78	1022021010	Huamán Abad Iosif	Lengua y Literatura	12 créditos (aprobó 4 créditos)
79	1022017016	Palacios Morales Angie Micaela	Lengua y Literatura	12 créditos (aprobó 9 créditos)
80	1022016025	Pulache Saldarriaga Loany Sarahy	Lengua y Literatura	12 créditos (aprobó 2 créditos)
81	1022007022	Rumiche Gonzaga Margaret Marie	Lengua y Literatura	Reingreso (aprobó 8 créditos)
82	1022018026	Sevillano Ocaso Alma Nashely	Lengua y Literatura	12 créditos (aprobó 10 créditos)
83	1022018006	Sosa Castro Miriam Paola	Lengua y Literatura	12 créditos (aprobó 5 créditos)
84	1022018005	Tume García Gumy Heydy	Lengua y Literatura	P.P.S. = 02

Aprobado por unanimidad

XI.- OTROS

01. Resolución de Consejo Universitario N°695-CU-2024 de fecha 18 de noviembre de 2024. Resuelve: "Artículo 1°.- Ratificar a los docentes adscritos a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, según el siguiente detalle:

Docente	Categoría	Modalidad	Evaluación		Puntaje final	Especialidad
			Legajo personal	Clase magistral y entrevista personal		
Dra. Jacqueline Elizabeth Arellano Ramirez	Asociada	TC	85.30	10.00	95.30	Historia y Geografía
Dr. Luis Arnaldo Cruz Garcia	Asociado	TC	84.50	10.00	94.50	Historia y Geografía
Dr. Juan Carlos Zapata Ancajima	Asociado	TC	85.80	10.00	95.80	Historia y Geografía

Artículo 2°.- Promover, a los docentes adscritos a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, para el Año Fiscal 2024, de conformidad a lo estipulado en el Reglamento de Ratificación y Promoción Docente de la Universidad Nacional de Piura:

Código	Docente	Categoría	Modalidad	Evaluación		Puntaje final	Especialidad
				Legajo personal	Clase magistral y entrevista personal		
001473	Dr. Juan Carlos Zapata Ancajima	Principal	DE	85.80	10.00	95.80	Historia y Geografía
001474	Dra. Jacqueline Elizabeth Arellano Ramirez	Principal	DE	85.30	10.00	95.30	Historia y Geografía
001475	Dr. Luis Arnaldo Cruz Garcia	Principal	DE	84.50	10.00	94.50	Historia y Geografía

Se tomó conocimiento

02. Provedo N°1680-2024-D-FCCSE-UNP. Asunto: Dirección de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, solicita autorización para iniciar el Semestre 2025-I desde el 11 de enero hasta el 26 de abril de 2025.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Se tomó conocimiento

03. Proveído N°1688-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Educación, alcanza informe de evaluación de los módulos de la autoría de la Dra. Inés Teresa Tissieres Ortiz, como sigue:
a) Educación musical para educación primaria
b) Lectura musical para educación primaria
La evaluación estuvo a cargo de los docentes: Dr. Martín Merino Marchán y Dra. Betty Panta Salazar.

Acuerdo: Aprobar, el informe de evaluación de los módulos como material de enseñanza: a) Educación musical para educación primaria y b) Lectura musical para educación primaria, efectuado por los pares académicos Dr. José Martín Merino Marchán y Dra. Betty Panta Salazar cuya autoría corresponde a la Dra. Inés Teresa Tissieres Ortiz, adscrita al Departamento Académico de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

04. Proveído N°1747-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Sociología e Interculturalidad.

Acuerdo: Derivar el expediente de Plan de Estudios de la "Escuela Profesional de Sociología e Interculturalidad" que alcanza al director de Departamento Académico de Ciencias Sociales a la Comisión Académica del Consejo de Facultad para su revisión.

Aprobado por unanimidad

ORDEN DEL DÍA – SECCIÓN INFORMES

Considerando los informes de los profesores Juan José Jacinto Chunga y José Martín Merino Marchán sobre la situación del señor Jorge Luis Valdiviezo Criollo quien ha sido nombrado recientemente en el marco de la Ley N°32171.

La profesora Silvia Elena Maticorena Campos manifiesta que siendo Directora (e) de Departamento Académico de Educación fue miembro de Jurado para el concurso público de contrato docente en la modalidad MINEDU el año 2022, donde se presentaron profesionales en las especialidades que posee la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y además Licenciados en Educación, sin considerar especialidad, porque se requería para asumir cursos de formación general y porque no había postulantes. El señor Jorge Luis Valdiviezo Criollo se presentó al concurso, así como otros postulantes, poseía Licenciatura en Educación y Grado Académico de Maestría.

El profesor José Martín Merino Marchán propone que el Consejo de Facultad saque un pronunciamiento respecto a los alcances de la Ley N° 32171 que está generando estas dificultades, enfatizando su desacuerdo con el proceso, la especialidad o la carga académica. La posición de los consejeros fue desestimar esta propuesta porque el nombramiento de los profesores contratados de ha dado en el marco de la legalidad.

Siendo las 10:53 horas se dio por finalizada la sesión ordinaria, la señora decana solicitó dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos de Consejo de Facultad.


Silvia Elena Maticorena Campos
Delegada docente


Juan José Jacinto Chunga
Delegado docente


Manuel Eduardo Saavedra Núñez
Delegado docente


José Martín Merino Marchán
Delegado docente


Betty María Mendoza De Lama
Delegada docente


Inés Teresa Tissieres Ortiz
Delegada docente


Carlos Armando Vásquez Álvarez
Delegado docente


José Miguel Godos Curay
Delegado docente


Josué Jair Peña Gonzáles Delegado
estudiantil


UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
Dra. Margarita Tavera Alvarado
DECANA


UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Facultad de Ciencias Sociales y Educación
Secretaría Académica


UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
Lic. Leonor López Murillo
Secretaría Académica